GOBERNACION DE SANTANDER
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE TALENTO HUMANO
Encargo por Derecho Preferente en una (01) Vacante Temporal
Páginas No.913-914 - Manual de funciones Decreto No. 542 del 10 de noviembre de 2021.

				ragi	raginas No.913-914 - Manual de	anual de funciones Decreto No. 542 del 10 de noviembre de 2021.	e noviembre de 2021.			
EMPLEO /	EMPLEO A PROVEER			ASIGNACIÓN SALARIAL	<del></del>	AREA FL	AREA FUNCIONAL	UBICACIÓN	UBICACIÓN PRINCIPAL DEL EMPLEO	EMPLEO
Denominación  AIIXII IAR ADMINISTRATIVO	Código 407	Grado 05		\$ 3.673.860	SECRETARIA DE SALUD	SALUD GRUPO DE RECURSOS FINANCIE	GRUPO DE RECURSOS FINANCIEROS EN SALUD - GRUPO CALIDAD Y CONTROL		BUCARAMANGA	
					PROPÓSITO PRINCI	PRINCIPAL.	A CONTRACTOR OF THE PROPERTY O			
Efectuar labores de oficina, recepción y entrega oportuna de cumplimiento de los programas y lineamientos establecidos.	n y entrega oportuna de correspo eamientos establecidos.	ondencia	, docum	entos y demás actividades que se le encomiende	n en el área de desi	empeño, de acuerdo con los procedimien	Efectuar labores de oficina, recepción y entrega oportuna de correspondencia, documentos y demás actividades que se le encomienden en el área de desempeño, de acuerdo con los procedimientos y directrices institucionales, que contribuyan con el cumplimiento de los programas y lineamientos establecidos.			
				REQUISITO	REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADE	CADEMICA Y EXPERIENCIA				
FORMACION ACADEMICA	Diploma de bachiller en cualquier modalidad	ier mod	alidad.			EXPERIENCIA	Ocho (08) meses de experiencia laboral	2	•	
					ALTERNATIVA	ATIVA				
FORMACION ACADEMICA	No aplica					EXPERIENCIA	No aplica			
Nombres	Empleo Titular	Cádina	2	Ubicación laboral actual	Resultado EDL	Experiencia Profesional / Laboral	Formación Academica	Sanción	Cumple	Se Encarga
ANGEL VIDAL DUARTE CARREÑO	CELADOR	477	2	COLEGIO JUAN PABLO II - RIONEGRO	SOBRESALIENTE	VEINTINUEVE (29) AÑOS,	BACHILLER ACADEMICO - TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN	NO -	S.	S
CARLOS JULIO CAMACHO ALVAREZ	AUX. DE SERV. GENERALES	470	2	COLEGIO PORTUGAL - LEBRIJA	SOBRESALIENTE	VEINTITRES AÑOS (23), SIETE (07) MESES	BACHILLER ACADEMICO - TECNOLOGO EN SALUD	NO	SI	NO
DONATO PEÑA MORENO	AUX. DE SERV. GENERALES	470	2	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA FUENTE - LOS SANTOS	SOBRESALIENTE	VEINTIDOS (22) AÑOS, NUEVE (09) MESES	BACHILLER ACADEMICO	NO	SI	NO
JERONIMO ALONSO ORDOÑEZ MARQUEZ	CELADOR	477	2	DE LAS MERCEDES - COLMERCEDES	SOBRESALIENTE	VEINTIDOS (22) AÑOS, SEIS(06) MESES	BACHILLER ACADEMICO	NO	SI	NO
GERWARD PINZON ARDILA	AUX. DE SERV. GENERALES	470	2	COLEGIO INTEGRADO NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES - COLMERCEDES LEBRIJA	SOBRESALIENTE	DOCE (12) AÑOS, NUEVE (09) MESES	BACHILLER	NO	<u>s</u>	NO
JOSE BAUDILIO JEREZ CABALLERO	AUX. DE SERV. GENERALES	470	2	COLEGIO PORTUGAL	SOBRESALIENTE	DOCE (12) AÑOS, NUEVE (09) MESES	BACHILLER ACADEMICO - ADMINISTRADOR DE SERVICIOS DE SALUD - ABOGADO - ESPECIALIZTA EN DERECHO CONSTITUCIONAL	NO	SI	NO
LUIS EDUARDO ROYA ARAQUE	AUX. DE SERV. GENERALES	470	2	COLEGIO FRAY NEPOMUCENO RAMOS - RIONEGRO	SOBRESALIENTE	SIETE (07) AÑOS, SIETE (07) MESES	BACHILLER COMERCIAL - INGENIERO INDUSTRIAL-	NO	SI	NO
JUAN ANDRES QUINTERO SARMIENTO	OPERARIO	487	2	COLEGIO LIZCANO FLOREZ - MATANZA	SOBRESALIENTE	SEIS (06) AÑOS, UN (01) MES	BACHILLER TÉCNICO EN BIENESTAR RURAL - TECNICO EN PRODUCCIÓN PECUARIA - TÉCNICO EN CONTRUCCIÓN DE VIAS	NO	SI	NO
ANDRES FELIPE RODRIGUEZ RÍOS	AUX. DE SERV. GENERALES	470	2	COLEGIO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO - CONFINES	SOBRESALIENTE	CINCO (05) AÑOS, OCHO (08) MESES	BACHILLER	NO	SI	NO
SERAFIN SUAREZ GOMEZ	OPERARIO	487	2	INST. TÉC. AGROPECUARIO - HATO	SOBRESALIENTE	CINCO (05) AÑOS, CUATRO (04) MESES	BACHILLER TÉCNICO - TECNOLOGO EN ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL - CONTADOR PÚBLICO -	Z O	œ	NO
SOLANGEL GARCIA PINTO	AUX. DE SERV. GENERALES	470	2	INSTITUTO TÉCNICO ISAIAS ARDILA DIAZ - MOGOTES	SOBRESALIENTE	UN (01) AÑO, DIEZ (10) MESES	BACHILLER ACADEMICO	NO	SI	NO
OBSERVACIONES: Una vez revisados requisitos exigidos en el Decreto 542 Ma	s los requisitos de estudio y experi anual Especifico de funciones en la	encia exi pertinen	gidos par te a Form	OBSERVACIONES: Una vez revisados los requisitos de estudio y experiencia exigidos para desempeñar el empleo sujeto a estudio, se determinó que ANGEL VIDAL DUA requisitos exigidos en el Decreto 542 Manual Específico de funciones en lo pertinente a Formacion Academica y experiencia laboral y es el Servidor de carrera administrativa	inó que ANGEL VID. dor de carrera admini	AL DUARTE CARREÑO, cumple con el perfil, los requisitos exigidos en el a strativa que se encuentra desempeñando el empleo inmediatemente inferior.	OBSERVACIONES: Una vez revisados los requisitos de estudio y experiencia exigidos para desempeñar el empleo sujeto a estudio, se determinó que ANGEL VIDAL DUARTE CARREÑO, cumple con el perfí, los requisitos exigidos en el artículo 24 de la ley 909 de 2004, modicado por la ley 1960 de 2019, y cumple con los requisitos exigidos en el Decreto 542 Manual Específico de funciones en lo pertinente a Formacion Academica y experiencia laboral y es el Servidor de carrera administrativa que se encuentra desempeñando el empleo inmediatemente inferior.	nodficado por la le	ey 1960 de 2019,	y cumple con los
NOTA 1: EL ENCAGO DEBE RECAER	RENEL SERVIDOR DE CARRERA	ADMINI	STRATIV	'A QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EM	PLEO INMEDIATAM	ENTE INFERIOR AL QUE SE VA HA PROV	NOTA 1: EL ENCAGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA HA PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1860 DEL 27 DE JUNIO DE 2019	60 DEL 27 DE JU	NIO DE 2019.	
		,	-		) III ) I I I I I I I I I I I I I I I I		000000000000000000000000000000000000000			

SANDRA PATRICIA QUIROS MARIN

SECRETARIA DE DESPACHO SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Revisó: Miryam Fabiola Mora Caballero Vo.Bo. Carlos Femando Pedraza Santamaria Proyectó: Francy Penna Cuellar

**0** 

MAY 2024

NOTA 4: LOS CRITERIOS DE DESEMPATE SE APLICARÓN CONFORME A LO DISPUESTO EN EL INSTRUCTIVO AP-AI-IN-01 - INSTRUCTIVO PARA LA PROVISION TRANSITORIA DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA
NOTA 5: PARA EL PRESENTE ESTUDIO, SE ANALÍZARÓN Y REVISARON A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE DE CONFORMIDAD AL INSTRUCTIVO AP-AI-IN-01 REALIZARÓN LA POSTULACIÓN AL EMPLEO (CUANDO APLIQUE). SIN EMBARGO, SOLO SE
PÚBLICOS QUE SE ENCUENTREN DESEMPENANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL OFERTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 999 DE DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1980 DE 2019.

NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHÓ PREFERENTE SE REALIZÓ TENIENDO EN CUENTA EL INSTRUCTIVO DEFINIDO POR LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO CONFORME LA NORMATIVIDAD VIGENTE NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARON PARA ESTE ESTUDIO, FUERON LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES Y LO CONSIGNADO EN EL APLICATIVO SIGEP II DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE

FECHA DE FIJACIÓN POR TRES (03) DIAS HABILES

SILVE DIREC DIRECCI OR ADMINISTRATIVO N DE TALENTO HUMANO STRE OLAYA PEÑA

DRACIÓN

BLICACION LOS SERVIDORES